

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares 1'75 pts.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2 pts. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 ctmos.

Las sesiones de Cortes

La Cámara aprobó ayer la Ley de Defensa de la República

También quedó aprobado, con ligeras modificaciones el artículo cuarenta y seis que trata de enseñanza

Conferencias telefónicas. Varias horas.

Empieza la sesión

Madrid.—A las cinco menos veinte minutos de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

Don Emiliano Iglesias hace algunas advertencias sobre un decreto de Hacienda al que se había dado lectura.

Se refiere al contrato de las dobles.

El señor Iglesias pretende hacer una interpelación y el ministro de Hacienda le da facilidades para ello.

El ministro de Trabajo da lectura al proyecto de ley sobre el control obrero.

El jefe del Gobierno da lectura al proyecto de ley sobre defensa de la República.

Los diputados que hay en la Cámara se ponen en torno al Presidente para escuchar mejor la lectura.

En el banco azul se encuentra todo el Gobierno.

El debate constitucional

Seguidamente se da lectura al artículo 46 del proyecto de Constitución que dice así:

«El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria se dará en la escuela única que será obligatoria, gratuita y laica.

Los maestros nacionales tendrán el carácter de funcionarios públicos.

La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada por la Constitución.

La enseñanza es laica, pero se reconoce a las iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

Varios diputados piden la palabra, entablandose un debate sobre el artículo leído.

Todos ellos muestran su conformidad con la redacción del artículo, menos el señor Royo Villanova que discrepa en algunos puntos relacionados con la enseñanza en lo que se refiere a las regiones.

Con muy ligeras modificaciones, el artículo cuarenta y seis queda aprobado por la Cámara.

La ley de Defensa de la República

Un discurso de Alba

Terminada la discusión de artículo cuarenta y seis de la Constitución se pone a discusión el proyecto de ley de defensa de la República.

El señor Alba inicia el debate pronunciando un discurso.

Dice que él estima que es impropio la aprobación de esta ley por lo cual salva su voto.

Creo, sigue diciendo, que es desoportunado sancionar ese proyecto que es una copia casi literal de la ley alemana, y muy parecida a otra que hizo imponer a Maura y Canalejas.

En cuanto a la premura con que la ley se presenta a la Cámara sin dejar tiempo a que se formulen enmiendas, muestro mi disconformidad.

cer es atender al mal estado que en España se nota.

Estamos bajo el imperio del hambre.

Hablando de los artículos primero y tercero de esa ley dice el señor Alba que suponen un atentado a la República que se pretende defender.

El ministro de la Gobernación podrá estar autorizado para suspender todos los periódicos que quiera, pero yo he de manifestar que esas medidas de represión recuerdan cosas que son muy poco halagüeñas para la República.

Habla también de las medidas de represión que se establecen en esta ley contra las industrias que se nieguen a continuar en sus trabajos. Respecto a este asunto dice que es conducente a la ruina puesto que se les obliga a trabajar en malas condiciones.

También observo, continúa diciendo el señor Alba, que en la ley no ha sido puesto ningún tope para el peligro comunista.

Termina diciendo que si se aprueba esta ley, el resultado de la misma o las responsabilidades que puede engendrar sea, no de los diputados ni de la Cámara, sino del Gobierno.

Intervención del señor Ossorio Gallardo

El presidente de la Cámara pone en uso de la palabra al señor Ossorio y Gallardo el cual se muestra conforme con las manifestaciones hechas por el señor Alba.

Hace nuevas indicaciones sobre el apartado quinto del artículo primero.

Dice que él no es más que la segunda parte de la «sopletería» que estableció la dictadura.

Estima que es muy difícil que el pueblo se aparte de la costumbre de criticar la labor del Gobierno.

Elogia el hecho de que esta ley no tenga carácter electoral, pero hace notar que no tiene más garantía que la infalibilidad del ministro de la Gobernación que la haya de aplicar.

Por lo visto, el sistema judicial no ofrece garantías al Gobierno.

Continúa diciendo que estima muy peligroso que la libertad de una persona se deje en manos de otra mala fe que puede denunciarla falsamente.

Como no se le da derecho a defenderse, como la ley no dice que haya de escucharse, puede de muy bien cometerse con ella una injusticia.

Yo veo esto mucho más grave que un juicio sumarísimo, porque en este caso, se oye al reo, pero en esta ley no.

Las personas colectivas se encuentran en las mismas condiciones.

Estas necesitan también ser escuchadas antes de proceder contra ellas.

Pide que aunque sea con toda rapidez se conceda el poder entablar un recurso a la persona denunciada.

También habla de las publicaciones y de las críticas y comentarios que se puedan hacer sobre la labor del Gobierno.

Manifestaciones de Barriobero

Barriobero se lamenta de que haya habido que redactar esta ley.

Parece que se pretende con ella guardar la República con la guardia civil.

No cree que la República tenga enemigos poderosos, ni siquiera los católicos que han dejado libre esos escaños después de haber pasado por la caja del Congreso. (Risas).

Se muestra conforme con las manifestaciones que termina de hacer Ossorio y Gallardo.

Habla de las huelgas y dice que es un derecho del que no se puede privar a los ciudadanos.

El secreto de estas cuestiones está en que las autoridades puedan separarse de la labor de policía que hasta ahora se ha hecho.

El jefe del Gobierno: Para esos ha sido hecha esta ley.

Barriobero: Sí, pero ayer un magistrado, en la estación de Burgos gritó viva Cristo Rey y mañana sin duda se sentará a administrar justicia.

El ministro de Justicia interviene diciendo que no hacía mucho tiempo se le había dado cuenta por escrito de ese asunto.

Discurso del jefe del Gobierno

Seguidamente se pone en uso de la palabra al señor Azaña.

Habla de las manifestaciones hechas por los diputados que han hablado sobre la ley de defensa de la República y dice que el señor Royo Villanova había pedido que en lugar de la suspensión de los periódicos se les cometa a una censura.

Continúa diciendo que el proyecto de ley obedece a razones de experiencia de Gobierno.

Tiene, no obstante, un defecto y es que haya nacido a los seis meses de haber sido proclamada la República.

Debo hacer constar ante todo que la República no está amenazada ni le acecha ningún peligro. Solo viene a remediar un mal que se nota en diversos sectores.

Hemos notado que ciertas entidades, centros y funcionarios sienten cierta frialdad que se traduce en lentitud para resolver todas las cuestiones con las que están relacionados.

Para hacer acatar con todos los respetos que merece la República a esos centros, entidades y funcionarios va encaminada la ley de orden público que se ha presentado al Parlamento.

¿Es que no es cierto que se está cesando la labor legislativa que está haciendo la República?

La blandura con que se ha tratado a las gentes ha hecho que se sucite el conflicto de Andalucía, que a decir verdad no está planteado por el Gobierno.

Bajo la bandera tricolor

La valla de la calle de Fermín Galán

Cuando fué derribado el Hotel Patrón, se pensó hacer en el solar una plaza.

Después se desistió del propósito.

Ahora no se sabe si el Banco va a edificar ni qué se va a hacer con eso.

Cuando se proyectaba tan espléndido ensanche, lo único que se ha hecho es estrechar la calle.

No es hora ya de que desaparezca la valla o se obligue a guardar la línea?

Porque en Murcia siempre pasa lo mismo. Lo provisional se hace eterno y cuando se trata de hacer una mejora, acabamos sufriendo un perjuicio.

Pavimentación modelo

Siempre nos hemos quejado del mal estado de las calles.

Ahora hay una pequeña diferencia: que no nos quejamos y están peor que nunca.

Muchas vías de la ciudad tenían un adoquinado deficiente y para corregir esto no se le ha ocurrido al Ayuntamiento más que quitar los adoquines.

Es algo así como la clásica y piadosa resolución de quemar el sofá.

SEMBLANZA

Cabeza de teutón. Abotijado. Trazas de hermano lego de convento. Al parecer, con trajes de prestado y miembro de ocasión del Parlamento.

Rindiendo al específico tributo, se buscaba el cocido y la galleta.

Pero al nacer la «Niña», el muy astuto, dejó la droga y se agarró a la dieta.

Y allí, entre los escaños socialistas, está de pito y de «botafumeiro», silbando a los Nicetos y mauristas, y aplaudiendo a las huestes de Besteiro.

CRISPÍN

hambre, sino por enemigos de la República.

Hablaba el señor Ossorio de censura a la Prensa, pero yo debo manifestar que estas medidas de represión no van encaminadas contra los grandes periódicos, sino contra los libelos, contra los propagadores y propagandistas de noticias que desprecian a la República, contra los contentivos de café que se dedican a censurar sin motivo ni razón a la República y sus hombres. Para eso está formulada esta ley.

Es desde luego absurdo que se detenga a un hombre y sin escuchar sus descargos se le condene a multa, destierro o cualquier otra sanción.

Lo lógico es que acuda al ministro de Gobernación. Para ello se le concederá un plazo de veinticuatro horas.

Si se tratara de personas colectivas, entonces se les concederán cinco días.

El Gobierno lo estima necesario para el desenvolvimiento de su gestión.

A la República interesa que esta ley quede aprobada hoy mismo y aquí está el Gobierno que presenta la ley en nombre propio.

Rectificaciones

El señor Ossorio rectifica, así como el jefe del Gobierno, quien estima que debe quedar aprobada esta noche la ley porque a la República se le censura constantemente y es preciso terminar con este estado de cosas rápidamente.

Acepta la modificación que ha presentado el señor Ossorio sobre el plazo que se ha de conceder para declarar ante el ministro de Gobernación, quien tiene que resolver estas cuestiones escuchando al Consejo de ministros.

El presidente de la Cámara recomienda al señor Ossorio y Gallardo que formule por escrito la enmienda y así se hace.

Terminada la redacción se da a conocer a la Cámara.

Consiste en conceder un plazo de veinticuatro horas a las personas denunciadas y el de cinco a las colectividades.

Aceptada esta enmienda, la ley queda aprobada por la Cámara con los votos de los señores Ayuso, Pi y Suñer y Barriobero en contra.

La Ley de defensa de la República

La ley de defensa de la República es la siguiente:

Artículo primero.—Se conceptúan como actos realizados en contra de la República:

Primero. Las incitaciones a desórdenes o desobediencia a las leyes dictadas por las autoridades.

Segundo. Las instigaciones para introducir la indisciplina en los cuerpos armados o en las organizaciones civiles.

Tercero. Difundir noticias que hagan desmerecer el crédito de la República o perturben la paz.

Cuarto. La Comisión de actos contra las personas o cosas con motivo de las resoluciones de carácter religioso.

Quinto. Toda acción o expresión que redunde en perjuicio de algún organismo del Estado.

Sexto. Hacer la apología de la actuación de la monarquía. El uso de insignias o distintivos del régimen desaparecido.

Séptimo. La tenencia ilícita de armas de fuego o explosivos.

Octavo. Supresión o cesación de las industrias o labores sin causa legítima que lo justifique.

Noveno. Las huelgas no anunciadas con la anticipación que las leyes determinan y las declaradas no por motivos de mejoramiento en el trabajo.

Décimo. La alteración sin

quiera el inmueble, incluso su magnífica biblioteca puesta a la venta por cincuenta mil duros.

Terminó diciéndoles que en lo referente al Palacio de la Magdalena tenían su voto, para que sea donado el pueblo de Santander.

La ley de defensa de la República

En el proyecto aprobado anoche por el Congreso, referente a la ley de defensa de la República se introdujo una modificación, a propuesta de Ossorio y Gallardo.

La modificación consiste en conceder a los individuos el derecho a recurrir en el término de veinticuatro horas ante el ministro de la Gobernación y en el plazo de cinco días ante el Consejo de ministros a las entidades.

Lo que dijo Maura

Terminada la sesión del Congreso decía Maura refiriéndose al proyecto de defensa de la República que era preferible que este hubiese sido presentado a la Cámara por un hombre de izquierda, pues había sido para la República de mayor eficacia en vez de que hubiese sido presentado por un hombre de derechas.

Aprobado éste—terminó diciendo—da gusto ser ministro de la Gobernación.

Dice Alcalá Zamora

El expresidente del Gobierno dijo a los periodistas hablando en el Congreso sobre el citado proyecto que lo consideraba como medio indispensable sin que entrara en el examen de sus grados.

En el mes de agosto habló Maura de un proyecto para hacer cumplir a las sociedades obreras la legislación social y se examinó la importancia que suponía aquello, porque así se podría exigir a las sociedades obreras que pedían que les amparase la legislación social que respetaran la legislación del Estado.

De aquello—terminó diciendo—se prescindió y de esto la primera noticia la tuve hoy y por no crear dificultades a la Cámara la aprobé.

Lo que dice el señor Besteiro

Al terminar la sesión el presidente del Congreso recibió a los periodistas a los que dijo que al fin había podido evitar la sesión nocturna que amenazaba con producirse. Espero—agregó—que se apruebe hoy el segundo artículo y los que quedan del título tercero.

Después no habrá sesiones nocturnas y los otros artículos se aprobarán espero que en la semana venidera, para la otra día a la aprobación de la totalidad.

Terminó diciendo a los reporteros que había hablado con algunos representantes de la minoría agraria y vasco navarra a los que agradeció la deferencia que tuvieron con esta presidencia e hiciera reflexiones, que les agradaron, de que debían colaborar en los debates. Logré al menos que las minorías tengan representantes, invitándoles a que me diesen nombres, en las

Comisiones, entre ellas en la del suplicatorio.

La primera secretaria del Congreso :

No habiendo aceptado don Gabriel Franco la primera secretaria del Congreso, puesto que quedó vacante por haber sido nombrado el señor Ramos, que lo regentaba, subsecretario de la presidencia, la minoría de Acción Republicana ha propuesto para dicho puesto a don Mariano Anso.

Comentarios

Todos los comentarios del día de ayer fueron dedicados a la ley de Defensa de la República aprobada anoche por el Congreso.

Romanones comentándola dijo que le recuerda el terrorismo del señor Maura que combatió los liberales y que la Prensa recogió, especialmente don Miguel Moya. Pero en fin—añadió—hay que defenderse.

Se mostró pesimista en cuanto a la agudización del problema económico.

Hablando del problema agrícola dijo que el tiempo se complacía en agudizarlo, no lloviendo en los campos. El cielo—agregó—no se siente muy republicano.

Después devió la conversación por otros derroteros y dijo que se ha dado de baja en varios círculos porque no podía soportar tanta carca.

Ya ven ustedes. La cédula, ¡doce mil pesetas! y dos mil quinientas de mi mujer. ¡No voy a tener con que pagarlas!

El proyecto de intervención en las empresas

El proyecto que anoche se leyó en la Cámara referente a la intervención de los obreros y empleados en los comercios e industrias alcanza a las sociedades que tengan de cincuenta obreros en adelante.

Quedan exentas de esta intervención las industrias agrícolas.

El citado proyecto consta de quince artículos y será puesto en vigor un mes después de ser promulgado.

En el plazo de dos meses el ministro del Trabajo hará un reglamento por el que ha de regirse.

EXTRANJERO

Una carta del Papa al Cardenal Segura

20, a las 3 t.

Ciudad del Vaticano.—«L'Osservatore» publica el texto de una carta dirigida por el Papa al cardenal Segura con motivo de su renuncia a la Sede archiepiscopal de Toledo.

Uno de los párrafos dice: «Reconocemos en la actitud de Vuestra Eminencia, una muestra más del fervoroso y brillante celo de Vuestra Eminencia por las almas, para su mejor bien y evitación de males, por lo cual no vaciláis en el sacrificio».

El periódico pone por su parte un comentario a este asunto y dice que el presentar al cardenal Segura como opositor no ha sido más que un pretexto, para que una vez dimitiera la situación apareciera aclarada.

Lea usted EL LIBERAL

La enseñanza

Cómo ha quedado redactado y aprobado el artículo 46 de la Constitución

21, a la 1 m.

Madrid.—El primer artículo referente a materia de enseñanza que figuraba en el proyecto de Constitución redactado por la Comisión nuevamente y aprobado anoche por el Congreso ha quedado redactado en la siguiente forma:

Artículo 46

El servicio de la cultura nacional es atribución del Estado que lo realizará mediante una serie de instituciones educativas enlazadas por el sistema de escuelas unificadas.

Los maestros profesores y catedráticos dedicados a la enseñanza tendrán el carácter de funcionarios públicos.

La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a las enseñanzas a todos los grados a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y vocación. La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

La enseñanza será laica y hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en los ideales de solidaridad humana.

Se reconocen a las iglesias el derecho, sujeto a la inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

Recordando a Díaz de Mendoza

Oleio. Fue en un día como hoy. De los árboles de Vigo todo un coro de pájaros remontaron el vuelo al presenciar cómo, con la caída de hojas, caía también a tierra la vida de un gran caballero español, del señor que no quiso ser más que cómic. De Fernando Díaz de Mendoza.

Cuando esto sucedía yo no me había aún asomado al asombro de la vida literaria en la que quería iniciarme. Por eso hoy, en el triste día de su aniversario, aun cuando la pluma se detiene silenciosa en el surco de las cuartillas, quiero depositar estas flores de respeto sobre su tumba, y elevar mi corazón hacia el glorioso nombre del desaparecido que expandió por el mundo el arte dramático español con fé de misionero, renovando hazañas dignas de los conquistadores y dando con la antorcha de su genio nuevos respaldos al teatro clásico español y romántico.

La mocedad de Díaz de Mendoza coincide con el tiempo en que el máfil de los peines se entrecruza con el colazo de los trenzas.

La Murcia del siglo XIX palpitante de silencios. Silencio de las calles estrechas, de las plazas desiertas, melancólicas, de las noches florecidas de perfume y de triaca. Silencio que en la plaza callada y grave de Roma, se hace más profundo.

Piazza de Roma, síntesis del silencio de Murcia. Entre sus osas sencillas y blancas está el palacio del marqués de Fontanar. Caserón solariego, ritmo de vida lenta, suavidad, misticismo, suspiros, intríngas de amor al

conjuro del compás decadente y aristocrático de un minué... Es precisamente en esta época en la que con más altanería son mirados los comediantes, cuando el mayorazgo rico rompe todos los ligaduras, deja las comodidades de su casa, plagada de escaudos, y entra de rondón por los senderos del arte. ¡Sublime salto! desde la carroza nobiliaria al carro de la farándula. Y así, desde allí en adelante, el que por tradición de la sangre era dos veces grande de España, no quiso ser más que Fernando Díaz de Mendoza, actor del teatro español.

Y a un mismo tiempo recibí a los monarcas y al pueblo.

No me será fácil olvidar la última vez que lo vi. Fue en Murcia, en el Paseo del Milenio. Sereno y melancólico, sus ojos tenían una emoción de éxtasis ante la maravilla de los atardeceres en la huerta. Hablamos. Y en ese suave atardecer el aire romántico del vergel murciano era dulcemente regado por la voz que lloraba la muerte de su compañera...

Ahora me parece que esas esas hojas de los árboles que se se lo han llevado, se volandas, huerta adentro.

Hoy ya todo es historia: el actor, su arte, su teatro, todo un estilo de concebir y de representar. Hoy todo es evocación: lúmenes clásicos del Español: Tirso de Molina, Lope de Vega, Calderón. Viernes de moda: Echeagaray, Moreto, Galdós... ¡Historia y evocación! La vida sigue...

Luis PENAFIEL ALCAZAR

blando de República y luchando tenazmente por el triunfo de la misma. El señor Sellés, sin temor alguno, quedó cumplidamente satisfecho, porque se desahogó lindamente.

El señor Tato Amat salió al balcón, y con el mejor ánimo de establecer la paz, con palabras melodiosas, reclamó el humano derecho de la hospitalidad, y en un hermoso párrafo terminó preguntando: ¿Si vierais vosotros unos forasteros, en una galera, y unos cuantos foragidos quisieran desahogarse, lo consentiríais? Y otra vez el coro de borregos contestó ¡Sí! ¡Sí!...

Al terminar el acto mucha gente, con la mejor buena fe, nos aconsejaban que nos marchásemos aquella misma noche y con gran disimulo, diciéndonos que corríamos gran peligro y que no podíamos responder de lo que nos pudiera pasar. Naturalmente que no hicimos caso, y al día siguiente intervinimos en la elección, cuyos detalles sería muy largo relatar.

Actividad republicana

Los federales

Conforme estaba anunciado, el pasado domingo se celebró un mitin republicano federal en Churru, que estuvo muy concurrido, asistiendo representaciones de Torreguerra, Benaján, Zarzocha, Montegudo y Murcia.

Presidió el acto Arca Saura, de Benaján, que explicó el objeto de la reunión, presentó a los oradores e hizo el reumen.

Hicieron uso de la palabra, los señores Rodríguez, Moreno, Lazo y Hernández, los que expusieron la doctrina federal como salvadora de España, confiando a la mujer el poder de su inducción para que la República Federal sea pro to una realidad.

Todos fueron muy aplaudidos, así como la lectura de los nombres de los que forman el nuevo subcomité, que son los siguientes:

Presidente, Francisco Sabater; vicepresidente, José Robles; secretario, José Sánchez; vicepresidente, Fernando Martínez; tesorero, Francisco Caravaca; contador, Juan López Molin.

Vocales: Pedro Agustín Serrano, Francisco Carceles, Francisco Hernández y Antonio García.

Vocal para el Comité Municipal, Francisco Sabater.

Fueron proclamados Presidentes Honorarios, don Eduardo Berriobero y don Antonio Paig Campillo.

Los expedicionarios fueron espléndidamente obsequiados por los miembros del Subcomité, reinando una alegría fraternal entre todos.

Nostalgias republicanas

Un recuerdo del clásico y famoso mitin de Abanilla

El público que estaba conforme con que los hijos se murieran de hambre

Hay republicanos de aluvión y republicanos de seria contestatura moral; de convicciones profundas y de conducta recta que en los tiempos adversos, en los días inciertos de las voces fútiles, daban por la ilusión imposible de la República, los más encendidos entusiastas.

Uno de éstos, es nuestro buen amigo José Valdearol Ozaes. Republicano desde que tiene uso de razón, formó pronto en las huestes del Partido Radical, fundado por Luis Sellés, condecorado y austro-herroirista, no solo por su identificación absoluta con el señor Lerroux, sino por su gran amistad con el candidato.

Varad del pertenencia hace veintidós años al equipo de propaganda. Iban por los pueblos y los partidos de huerta en la siembra fauonda de ideas. Unas veces tenían que soportar las iras de los pueblos sometidos a la esclavitud secular del caciquismo; otras necesitaban hacer frente a la agresión de los «requetés» jaimistas, envaletonados por la turbia confusión de entones entre el jaimismo y la Iglesia. No faltaba tampoco la farta obligada de la fuerza pública y alguna vez tuvieron que soportar el sablazo de algún guardia, severo vigilante del orden monárquico.

Cómo una fuga nostálgica de aquellos tiempos duros, Valdearol ha escrito en Patria Chica un relato del mitin de Abanilla.

Entre los republicanos clásicos este mitin ha quedado como ejemplo en la ontología política de la provincia.

Seguro que algún día se fijará en alguna placa de gramófono, porque dentro de la tristeza de un pueblo venecido, tiene matices de humorismo regocijante.

Ha aquí, prescindiendo de valiosos subjetivismos, como descubrió Valdearol, protogonista del «sucero» aquel acto:

«El 12 de Abril de 1918 el partido de Murcia, marcó una comisión al pueblo de Abanilla, para dar un mitin y hacer las elecciones, en las que se presentaba como candidato para diputado a Cortes don Miguel Morayt. Esta comisión la componíamos: don Luis Sellés, don Diego Almansa, don Agustín Salazar, don Francisco Romeo, mi hijo, don José María y un servidor.

A la entrada del pueblo nos salió a recibir el antiguo republicano y gran periodista madrileño señor Tato Amat. Este señor nos dijo, que el alojamiento que nos era preparado había sido negado por orden del cacique. También por presión se nos habían negado nuestros libros y los cens electorales.

Instados en la casa del gran re-

INFORMACION REGIONAL

PUERTO DE MAZARRON

Visita inspeccionadora

En visita extraordinaria se presentó el señor Inspector de primera enseñanza de esta zona don Lorenzo Olagüey. El estado de la enseñanza de j-jo complacido al señor Olagüey tuvo frases alentadoras para todos los profesores.

Expuso que sobre la obra cultural descansa el porvenir de nuestra América; España; y que como cuestión de honor todos el Magisterio, aunando su valiosas actividades debían procurar a ensanchar la órbita educativa de nuestra patria.

El señor Olagüey, cumplió fervorosamente su sagrada misión alentadora y es digno de este modesto relieve.

Viaje a Inglaterra

Don Francisco García, escrupuloso cumplidor de las promesas hechas al señor gobernador, el martes próximo emprenderá su viaje a Inglaterra.

Es digno de ap'auso esta iniciativa por cuanto el señor García González goza de una pingüe fortuna, y que el stok de mineral no estorba en gran manera su fortuna.

Desear es que todos los industriales imitasen su conducta.

Traslado

A petición propia lo ha sido el administrador de Aduanas don Rafael Calvo, a Cartagena.

Sentimos la marcha de tan probado funcionario que gozaba de grandes simpatías aquí. — C.

LOS RAMO

El servicio de Correos

El día 11 del actual una comisión del Círculo Radical Socialista de esta localidad visitó al Administrador de Correos don Andrés Gabaldón, para exponerle la situación en que se encuentra este pueblo por falta del mencionado servicio.

No se comprende como siendo las comunicaciones postales factor tan importante en la vida cultural, esta populosa barriada no tenga implantado dicho servicio, ocasionándose a estos vecinos, entre otros perjuicios, la privación de la satisfacción que produce el estar al día en los progresos del mundo.

Los Ramos, con sus dos mil habitantes aproximadamente, sus entidades comerciales, centros de recreo, y afición a la lectura de sus habitantes, que se ven privados por esta causa incluso de poder recibir periódicos, merecen ser atendido en esta petición, en la que demuestra su afán cultural.

Así lo entendió el señor Gabaldón, quien ofreció a sus visitantes hacer cuanto estuviera de su parte porque en plazo breve sea atendida tan justa demanda, saliendo los comisionados muy complacidos de su visita.

Por ser justa esta petición, esperamos que será rápidamente atendida, y apoyamos en su esfuerzo con nuestra modesta colaboración los deseos de estos vecinos.

La sesión del Ayuntamiento

El sábado se celebró sesión en este Ayuntamiento, celebrándose esta a las ocho de la noche, bajo la presidencia del alcalde señor Gil García.

El secretario lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada. Después lee un oficio del antiguo representante de este Ayuntamiento, y se acuerda nombrar a este nuevo representante y dejar suspenso el actual señor Aulló.

Después se le concede a un pobre treinta pesetas para un viaje a Murcia, con el objeto de que lo opere en el Hospital Provincial.

Se aprueban varios contratos de inquilinatos de los nuevos locales-escuelas.

También se aprueban varios recibos de gastos, entre ellos uno de trabajo realizado por varios obreros en los caminos vecinales.

Después se presenta una cuenta del señor Cánovas que la comisión de Hacienda no aprueba y se acuer-

Subscripción en favor de los damnificados de Benaján y Torreguerra

| | |
|------------------------------|-------|
| Peretas | |
| Suma anterior | 5.121 |
| Don Francisco López de Galea | 50 |
| Don José Tempado Martínez | 25 |
| Suma | 5.196 |

Los donativos se reciben en el Gobierno civil, el Ayuntamiento y las Redacciones de los periódicos.

CEHEG-N

Otro robo

En la noche del sábado, al domingo, pasado, uno o varios ladrones, entraron en la tienda de comestibles, que en la calle de las Ermitas número 15 ponen, los Hermanos Mateos, de esta localidad.

Para efectuar el robo escalaron las tapias del patio y violentaron los hierros del montante, de cerrar puertas, que da acceso, al establecimiento, del que se llevaron unas cuatrocientas pesetas en dinero, y varios artículos.

Este es el segundo robo, cometido en este pueblo, en el presente mes, sin que se haya averiguado el autor o autores de estos. — C.

La enfermedad del alcalde

Aunque algo mejorado, continúa enfermo el alcalde señor López Ambient.

Uno de estos días marchará a Fortuna a tomar aguas.

El padrón de pobres

Ha sido prorrogado el plazo de

requerirle para que presente los comprobantes.

Después se posesiona de su cargo el nuevo interventor señor Olmos, y con este motivo el señor Navarro pasa a depositar, el señor de Zafra que ocupaba este cargo a auxiliar de secretaría y el señor Clemente queda vacante.

A continuación se procede a los ruegos y preguntas y el señor Ródenas pide se aplique el artículo 98, que se refiere a las multas de los concejales que no asistan a las sesiones. Aprobado.

El señor Agudo ruega se hagan por este Ayuntamiento las medidas para ir a visitar los establecimientos, es decir de pesas y medidas. Aprobado.

El señor López propone que se rieguen las calles de Pablo Iglesias, López Chicheri, Obispo Caparrós y la carretera, los domingos y días festivos. También se aprueba.

El señor Salcedo propone que se le mude de nombre a la calle que es del Obispo Caparrós por el de su nombre verdadero. Aprobado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se suspendió la sesión.

De fútbol

El pasado domingo jugó nuestro primer «once» su anunciado encuentro contra el C. D. Molinense, como preparación para el próximo partido de Campeonato.

El encuentro fué bastante aburrido pues no vimos grandes cosas por parte de ningún bando, y solo en los veinte minutos primeros del segundo tiempo, fué cuando vimos algo de fútbol, gracias a la acertada intervención del centro delantero local, que en este tiempo jugó.

El encuentro terminó con la victoria de los locales por 3 1. Los forasteros marcaron su goal en el segundo tiempo de una salida en falso del portero local. Los de los locales fueron marcados por Rollizo, Calvo y Luers.

Para el próximo domingo hay en esta gran animación, pues los locales juegan su primer partido de Campeonato, contra el Llevant de Cartagena. Los deseamos mucha suerte.

De cine

Continúan proyectando bonitas películas en el teatro Alfaro y se está viendo el local repleto de personas, en su mayoría del sexo bello que hace más agradable la estancia en este coliseo.

Las últimas proyectadas han sido, «El hombre que amo», «Camino de Arizona» y «Los pecados de los padres». Todas estas películas han gustado muchísimo.

Próxima velada

El sábado próximo se celebrará una velada organizada por esta Juventud Socialista en el Teatro Alfaro, y representarán el grandioso drama en cuatro actos «El tío Parete». Este drama es estreno.

Mucha suerte a los jóvenes socialistas. — C.

M ZARON

Información municipal

La enfermedad del alcalde

Aunque algo mejorado, continúa enfermo el alcalde señor López Ambient.

Uno de estos días marchará a Fortuna a tomar aguas.

El padrón de pobres

Ha sido prorrogado el plazo de

las imitaciones. Exija Vd. siempre **Tabletas de Aspirina** con la Cruz Bayer. Le aliviarán segura y rápidamente resfriados, reumatismo y dolores de cualquier clase.

NOTICIAS

De policía urbana

Se va a proceder al arreglo de una de las aceras de la calle de Mariano Vergara.

Este arreglo se hará en la acera perteneciente al lado que no está afectado por corte en el plan de urbanización.

De sanidad

Por el veterinario señor López Sánchez ha sido denunciado en Churru, un cerdo que padecía tétano, habiendo sido inutilizado por los agentes del Municipio.

Frascillos arbitrarios

La mujer, el Amor, etc.

Las mujeres rubias, con ojos azules y tez de Sévres, están muy bien para decorar gabinetes (siempre que hagan juego con la pantalla y las butacas).

Con las nuevas costumbres, tiende a desaparecer la fauna pintoresca de los enamorados que paseaban la calle. Las nuevas generaciones todo lo sacrifican a la comodidad. Pero, ya no se verán por ahí esos tipos marchosos, hieráticos, de andar solemne y mesurado, que todavía se ven. Ese arte difícil sólo puede aprenderse paseando la calle bajo las miradas inquisitivas de toda la familia de la amada.

Las mujeres muy altas tienen la ventaja de que pueden limpiar la cornisa de los armarios y enroscar las bombillas eléctricas.

Aquí, tener una amada que no viva en bajo equivale a condenarse a tortuosis crónica.

Hay una calidad de mujeres morenas— con una morenez de arcilla cocida—, de las que uno llega a pensar que se quebrarían de un abrazo.

BANCO INTERNACIONAL

INDUSTRIA Y COMERCIO
CAJA DE AHORROS
Interés anual, 4 por 100

MADAME LAUTIER

Presentará su bonita colección de modelos de sombreros para señora mañana y pasado días 22 y 23 en el Hotel Victoria.

El domingo, día 18 del actual y en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, se celebró el enlace matrimonial de la distinguida y encantadora señorita Para Meseguer Ródenas, hija del prestigioso industrial de esta plaza don Joaquín Meseguer Lorente y doña Dolores Ródenas García, con el culto comerciante don Francisco Viguera Almodovar, hijo de nuestros estimados amigos don Joaquín Viguera Martínez y doña Faustina Almodovar Fernandez.

Bendijo la unión el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Diego López Tuero, siendo padrinos por el padre de la novia y la madre del novio.

Después de celebrado el enlace, la numerosa y distinguida concurrencia que asistió al acto, fué obsequiada en casa de los señores de Meseguer con un espléndido lunch.

Asistió en representación del juez el joven y culto abogado don Emilio Díaz Vicente, firmando el acta como testigos don Angel Viguera, don José Bermúdez y don José Hernández Castiello.

La feliz pareja salió en viaje de novios para Madrid, Barcelona y otras capitales.

A las numerosas felicitaciones recibidas unimos la nuestra, que hacemos extensiva a sus distinguidas familias.

Banco Español de Crédito

Sucursal de Murcia
CAJA DE AHORROS
INTERESES A POR 100
Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuadas
Horas de Caja. De 9 a 1.

En sufragio del alma del señor

D. Antonio García García

QUE FALLECIÓ EL DIA 3 DEL ACTUAL
habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica
(Q. E. P. D.)

Por el eterno descanso de su alma estará mañana jueves la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado y se celebrarán misas desde las ocho hasta la una en la iglesia rectoral de San Miguel Arcángel.

Sus santos hijos doña Patrocinio, don Manuel y don Antonio; hija política, doña Carmen Ruiz-funes; nietos; hermanos, doña Patrocinio y don Joaquín; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia:

Invitan a sus amigos a estos sufragios rogándoles lo encomiendan a Dios en sus oraciones, por lo que quedarán agradecidos.

Murcia 21 de octubre de 1931.

Información deportiva

Fútbol en la región

El pasado domingo contendieron en el campo de Las Salinas de Pinatar el equipo «San Javier F. C.» con el titular local Pinatar F. C.

Los chicos del San Javier, en el que figuraban varios reservas, lograron vencer por cuatro goals a cero.

Los vencedores se alinearon: Pinatar, Conesa, Montesinos; Mats I, Mats II, Iglesias; Bobito, Victoria, Antonio, García y Guacillo.

QUINTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D. Dolores Martínez Conesa

Viuda de Navarro

Que falleció el 20 de octubre de 1926

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

En sufragio de su alma y de los demás difuntos de la familia, se aplicarán las misas que se digan en Benaján, Algezares y los Garres, el día 21 de los corrientes.

SUS SENTIDOS HIJOS:

Les dedican este piadoso recuerdo.

Murcia 21 de octubre de 1931.

En sufragio del alma del señor

D. Antonio García García

QUE FALLECIÓ EL DIA 3 DEL ACTUAL
habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica
(Q. E. P. D.)

Por el eterno descanso de su alma estará mañana jueves la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado y se celebrarán misas desde las ocho hasta la una en la iglesia rectoral de San Miguel Arcángel.

Sus santos hijos doña Patrocinio, don Manuel y don Antonio; hija política, doña Carmen Ruiz-funes; nietos; hermanos, doña Patrocinio y don Joaquín; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia:

Invitan a sus amigos a estos sufragios rogándoles lo encomiendan a Dios en sus oraciones, por lo que quedarán agradecidos.

Murcia 21 de octubre de 1931.

QUINTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D. Dolores Martínez Conesa

Viuda de Navarro

Que falleció el 20 de octubre de 1926

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

En sufragio de su alma y de los demás difuntos de la familia, se aplicarán las misas que se digan en Benaján, Algezares y los Garres, el día 21 de los corrientes.

SUS SENTIDOS HIJOS:

Les dedican este piadoso recuerdo.

Murcia 21 de octubre de 1931.

VIDA RELIGIOSA

Santoral. — Día 21 de Octubre de 1931. — Miércoles. — Santa Ursula, virgen y mártir. — San Hilarión. — San Asterio o Arturo. — Santa Columba, virgen. La Misa y oficio divino de San Hilarión, abad, con rito simple y color blanco. El mes de Octubre consta de 31 días y está consagrado al Santísimo Rosario. El toque de alba, a las cinco de la mañana. El toque de oraciones, a las seis menos cuarto de la tarde.

En San Antolín, por la mañana en la Misa de seis y media y siete y al toque de oraciones. En San Bartolomé, San Nicolás y San Miguel, por la mañana en la Misa de ocho. En Santa Catalina, por la mañana en la Misa de ocho y los días festivos a las tres y media de la tarde. En Santa Eulalia y Santa Ana en la Misa de ocho y al toque de oraciones. En San Pedro y Madre de Dios en la Misa de siete. En San Juan, en la Misa de ocho y los días festivos a las cuatro de la tarde. En Santo Domingo, en la Misa de ocho y media.

En San Antolín, por la mañana en la Misa de seis y media y siete y al toque de oraciones. En San Bartolomé, San Nicolás y San Miguel, por la mañana en la Misa de ocho. En Santa Catalina, por la mañana en la Misa de ocho y los días festivos a las tres y media de la tarde. En Santa Eulalia y Santa Ana en la Misa de ocho y al toque de oraciones. En San Pedro y Madre de Dios en la Misa de siete. En San Juan, en la Misa de ocho y los días festivos a las cuatro de la tarde. En Santo Domingo, en la Misa de ocho y media.

Novena a San Rafael El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora. El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

ra Gómez García, fué atropellada por el camión automóvil de esta matrícula 5537. Conducida al Hospital provincial quedó hospitalizada en vista de la gravedad de su estado. El conductor del vehículo fué detenido en Murcia. Disparos En el poblado de Era Alta ha sido detenido Francisco Blanco Córdoba por haber hecho disparos contra Pedro Pellicer Gil, el cual resultó ileso. El agresor ha sido puesto a disposición del Juzgado de guardia, el que ha decretado su encarcelamiento. Casa de Socorro Durante el día de ayer fueron

prestadas en la Casa de Socorro las siguientes atenciones a heridos y lesionados de carácter leve: Antonio López-Rosa, José Hoyos González, Isabel Bautista Sánchez, Joaquín Cuenca, José Caparrós Caparrós, María Gómez Martínez, Antonio Ruiz Pérez y Fernando Navarro Ros.

La Protectora de los Pobres Número premiado ayer 70

Sucesos

Un robo en Mazarrón El vecino de Mazarrón Luis Ma-

EXPOSICION EN MURCIA

MUEBLES IVARS

SOLIDEZ ELEGANCIA ESTILO Precios como en su fábrica de BENISA

Llene este Cupón

El Liberal

DECANO DE LA PRENSA LOCAL EL DE MAYOR CIRCULACION DOS EDICIONES DIARIAS

EXTENSAS INFORMACIONES TELEFONICAS Y TELEGRAFICAS

Amplia información local, todo cuanto tenga interés lo encontrará en las completas informaciones de EL LIBERAL

Corte este cupón que insertamos y envíelo a esta Administración por conducto de nuestro repartidor o por correo, y lo recibirá gratis hasta fin de mes.

(21-10)

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. calle se suscriba a EL LIBERAL

Facilidad extraordinaria encontrará en NUESTRA SECCION ESPECIAL POR PALABRAS que diariamente publica EL LIBERAL. Si desea vender comprar, arrendar, alquilar; si necesita una criada un ama de cría, acuda siempre a esta sección.

BOMBAS CENTRIFUGAS PARA RIEGOS

Grupos electro-bombas. Instalaciones para riegos con motor de aceites pesados "AVANCE" LA MAQUINISTA DE LEVANTE SOCIEDAD MINERO-METALURGICA ZAPATA PORTMAN, S. A. CAPITAL: 26.000.000 pesetas



INSECTICIDA VOLCK

No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista California Spry y Chemical, C. de Watsonville California, U. S. A. Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C. Martí 4 VALENCIA Telefono 41.500

ALMENDROS

de vivero, magníficos, de tres verdes, se venden todas cantidades. Razón: Farmacia Vda. López Gómez TRAPERIA, 61.

OPTICA BELO PLATERIA, 4

SE VENDEN caldera fabricar jabón, 2.500 litros cables depósito lejero, 1.000 litros; aparatos cortar barras y troquelar pasillas jabón, y bomba rendimiento 5.000 litros hora. Todo bien conservado. Informará Silvestre Navarro. — Espinardo. OPOSICIONES A TELEGRAFOS Convocadas 100 plazas con 3.000 pesetas. Exámenes en Febrero próximo. Preparación en la Academia Ruiz. Dirigida por don Enrique Ruiz Martínez, Ingeniero de Telecomunicaciones. San Bartolomé, 10, 3.º Horas de matrícula de 3 a 5

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

Suscribase a

EL LIBERAL 2 ptas. al mes

INGENIEROS AGRÓNOMOS Antigua Academia Oteyza y Loma Fundada en 1900 Castelló, 17. — MADRID La matrícula está abierta de cuatro a seis de la tarde. La correspondencia a don Ernesto de la Loma.



Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante; éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino "Golosó". Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.



SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

DE UNA A OCHO PALABRAS, 30 CTMOS. CADA PALABRA MAS 5 CENTIMOS

Table with columns: LEY DEL TIMBRE, ALQUILERES, NODRIZAS, VARIOS, ALMONEDAS. Contains various classified advertisements.

LA DENTICINA MORENO GALVACHE DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca. Murcia

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (452)

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Apartado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo, (MADRID)

dos hombres con la tranquilidad más completa. Luis se puso en pie. Fray Bernardo dijo: — Si de vez en cuando me hacéis alguna visita, os lo agradeceré. — Y yo me complaceré en probaros que soy agradecido. — Dios os proteja. — Reverendo padre, disponed de mí a vuestro antojo. Besó Luis respetuosamente la diestra del dominico y salió, mientras decía para sí: — Veremos quien puede más. Entretanto, el reverendo padre sonreía y murmuraba: — Este mancebo no sabe todavía lo que es un fraile. Día llegará, quizá muy pronto, en que pedirá de rodillas lo que ahora se le ofrece y rechaza. Está bien... Aprovecharé el tiempo. A los pocos minutos salía fray Bernardo y se encaminaba a Inquisición.

CAPITULO LXI

Fray Bernardo continúa su trabajo de zapa Dos horas después de la escena que acabamos de referir, Felipe II se encontraba solo en su despacho, y se ocupaba en revisar unos papeles que poco antes le había entregado el señor Antonio Pérez. Levantóse la cortina de una de las puertas y se presentó un gentilhomme. — ¿Qué? — preguntó el monarca. — Señor, acaba de llegar un dominico que es inquisidor y dice que viene en nombre y representación del Santo Tribunal para tratar de un asunto de mucha importancia. — ¡Un representante del Santo Oficio!... Que entre. Desapareció el gentilhomme y poco después se presentó fray Bernardo. El rey le reconoció al punto, aunque hacía mucho tiempo que no le había visto. — ¿Qué significaba la visita del fraile? — ¿Qué clase de asunto tenía que tratar en nombre y en representación de la Inquisición? — Estas preguntas se hizo en un solo instante Felipe II, sin que le fuese posible responderse; pero tenía la obligación de recibir con toda clase de consideraciones a la persona que representaba al Gran Tribunal, y dijo: — Aceded, padre, y sentad si es que venís con nombre del Santo Oficio.

Fray Bernardo, que tenía el aspecto de humildad y mansedumbre con que siempre se presentaba al mundo, sin levantar la cabeza y con la mirada fija en el pavimento, dió algunos pasos, sacó papel, lo puso sobre la mesa y dijo: — Señor, ese es el documento que me acredita como tal representante del Santo Tribunal, y si vuestra majestad lo encuentra en su debida forma, aunque soy el último siervo del Señor, me sentaré, por lo que represento. — Ningún documento necesitáis, pues para mí es bastante la palabra de un sacerdote. — No merece tanta honra la mas humilde y pecadora criatura. — Exponed el objeto de vuestra misión, que yo os escucho. — Señor, hace seis años que el Santo Tribunal, con el celo que le distingue, quiso entender en un asunto de recuerdo muy triste. — Nada he olvidado. — Había en este recinto un criminal, según las apariencias... — Sí, el conocido por el diablo — Interrumpió el monarca, cuyo rostro empezó a contraerse. — Desapareció aquel niño, que va es un hombre, y según tiene entendido el Santo Tribunal, alá en Flandes... — Todavía eso lo sé, y podéis evitar observaciones y comentarios desagradables. — En otro tiempo, vuestra majestad, cuya benevolencia no tiene límites, se declaró protector del presunto delincuente. — Ahora no. — Sabemos que el paje ha vuelto a España, y como hay motivos para creer que ha aumentado el número de sus crímenes...

— Si. — El Tribunal que represento desea saber si puede cumplir sus deberes sin incurrir en el desagrado de vuestra majestad. No podían proponerle a Felipe II nada que le fuese mas agradable. La Inquisición le ofrecía su apoyo. — ¿Que mas necesitaba para triunfar y aniquilar a Luis, dejando así complacida a la princesa? No era posible que respondiese con una negativa. Bien se le alcanzaba que Fray Bernardo deseaba ante todo satisfacer su sed de venganza y desquitarse de las burlas burlas y derrotas que había sufrido; pero, ¿qué importaba? Si Luis sucumbía, lo demás no tenía valor para Felipe II. — ¿Y habéis podido dudar? — preguntó. — Señor... — Si en otro tiempo quise el arrepentimiento del criminal antes que el castigo, ahora quiero solamente que se haga justicia, porque me he convencido de que es imposible que esa criatura vuelva al camino de la virtud. — Por mi parte, y perdóneme vuestra majestad si no soy de su misma opinión, aun no me atrevo a condenar al antiguo paje sin escucharle y conocer las razones con que justifica su proceder. — A lo que veo, padre, vos también os habéis dejado llevar por la mágica influencia que ejerce ese niño sobre todos. — No es que me dejo dominar por su influencia, es que no me domina la pasión y que no me dejo impresionar. — ¿Que puede alegar en su favor esa criatura? — Señor, no soy divino, pero, por de pronto, ni

a él ni a nadie podemos negarle el derecho de la defensa. — Ahora nadie le persigue. — No lo sabemos. — Ha hecho resistencia a los representantes de la autoridad. — Muchas veces engañan las apariencias. — Quizá sois demasiado indulgente. — Yo quiero ser imparcial, y con mas motivo en esta ocasión, para que no se sospeche que me guía un espíritu de venganza. — Tenemos delto al marqués de Poza, que no murió, y cuyos delictos quedaron probados cuando se instruyó la causa contra mi desgraciado hijo, a quien Dios haya dado gloria. — Más que religiosos, me parecen de Estado los delictos del marqués. — De todo tienen. — Cuando llegue el caso, se depurará la cuestión. — Es decir, que lo único que ahora desea el Santo Tribunal es saber que puede con libertad completa proceder contra el paje. — Nada más. — Podéis hacerlo así, que no os opondré ninguna estorbo, sino que, por el contrario, os ayudaré. — ¿Y si el delincuente, antes que en nuestro poder cae en el brazo secular? — ¿Queréis que se os entregue? — Así nos parece justo; pero vuestra majestad decidirá. El monarca guardó silencio y reflexionó. — Bien — dijo después de algunos momentos —, si ese hombre llega a caer en manos de los agentes de la justicia, mandaré que inmediatamente sea puesto a disposición del Santo Oficio.

Table with weather data: Máxima a la sombra 25.4, Mínima 11.0, Evaporación en mm. 5, Lluvia, en mm. 600

La actuación del Gobierno de la República

Albornoz se muestra satisfecho del efecto causado en los ferroviarios por la nota del Gobierno

En Estado 20, a las 3 t. Madrid.—El ministro de Estado recibió esta mañana la visita del Nuncio.

En Trabajo El ministro del Trabajo continuaba esta mañana levemente indispuerto.

Manifestó a los periodistas que esta tarde se proponía leer en las Cortes el decreto sobre la participación obrera en las empresas industriales, decreto que tenía sobre la mesa.

En Guerra El señor Azaña recibió la visita de los embajadores de Portugal y Chile.

A las once y media recibió la visita de los diputados señores Campans y Jaén.

Al conversar con los periodistas dijo que había ultimado un decreto sobre la provisión de destinos en África.

Se seguirá el mismo régimen que para la provisión de destinos en la Península, y ningún militar podrá permanecer un plazo máximo de cinco años, a partir de la fecha en que el decreto entre en vigor.

En la Presidencia El señor Azaña marchó del ministerio de la Guerra a su despacho oficial en la Presidencia.

A los reporteros que hacen información en dicho centro les manifestó que no tenía noticias que facilitarles.

En Fomento El ministro de Fomento dijo a los periodistas que las noticias que tenía sobre la marcha de la huelga ferroviaria eran excelentes.

También mostró su satisfacción por el efecto producido en los huelguistas por la nota que ayer dió el gobierno.

El señor Albornoz dijo a los periodistas que hoy habían entrado al trabajo los factores de Almería y que suponía que a la una de la tarde lo habrían hecho los empleados afectos a la Confederación Nacional del Trabajo y al Sindicato Nacional.

El gobernador de aquella provincia le había manifestado que tenían este propósito.

En Granada, continuó, los servicios se llevan normalmente, y en la línea del Sur se admiten facturaciones.

De Guadix hacia arriba se ha retirado la vigilancia de la línea. En Córdoba hay tranquilidad, y

hoy se ha restablecido la circulación del expreso entre Puente Genil y Córdoba.

En Sevilla circulan los correos, mixtos y cortos. Entre los huelguistas ha producido excelente impresión la nota dada por el Gobierno al salir del Consejo de ayer tarde, y se nota una franca tendencia hacia el retorno al trabajo.

En Cádiz han circulado los correos.

En Puerto Real se han reintegrado al trabajo todos los obreros menos los mozo.

En Málaga ha sido encarcelado el comité de huelga. Quedan todavía das directivas, que son el comité de relaciones y la directiva de la sub-inspección de Málaga, de las que emanan las órdenes y son las que mantienen el movimiento.

Han sido clausurados cinco centros sindicalistas, sin incidentes.

En dicha provincia continúan circulando los correos.

Finalmente dijo el señor Albornoz que la ponencia encargada para redactar el texto de las mejoras a conceder en los ferreos y sueldos estaba integrada por el presidente del Gobierno y los ministros de Justicia y Fomento, y que se reunirán mañana para dar un avance a los trabajos.

Tedeschini no irá por ahora a Roma 21, a la 1 md.

Madrid.—En la conferencia que ayer sostuvieron el nuncio monseñor Tedeschi y el ministro de Estado aquél expresó al señor Lerroux que no tenía pensamiento de marchar a Roma.

Hizo también saber al ministro de Estado que ni siquiera había recibido de Roma indicación en este sentido.

La exportación de aceite de oliva 20, a las 3 t.

Madrid.—De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de aceite de Oliva de España, por la Sección de Abastos, resulta que, la exportación del mes de Agosto del año actual, fué de 8.549.604 de aceite contra 8.316.736 kilos en el mismo mes del año 1930.

En la campaña actual, de diciembre de 1930 a agosto de 1931, se han exportado 69.257.238 kilos de aceite y en igual período de la campaña anterior, se exportaron 62.091.332 kilos, lo que acusa un aumento en la exportación en el período considerado de 7.165.906 kilos.

Disposiciones oficiales Se declara a extinguir el personal filiado de Artillería e Ingenieros

Madrid.—El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica en su número de hoy una orden que dice lo siguiente:

En vista de las dificultades existentes para el sostenimiento del personal filiado de Artillería e Ingenieros en las dependencias fabriles del Estado, se declara a extinguir dicho personal, conservando los obreros sus derechos actuales, y prohibiéndose el ingreso de nuevos obreros a partir de la fecha de la publicación de esta orden.

La exportación de sal La «Gaceta» en su número de hoy publica una disposición por la que se concede la excepción del impuesto de transportes al embarque en régimen de gran cabotaje de 25.000 toneladas de sal, de la Unión S. Linera de Torreveja, con destino al Monopolio de Importación de Yugo-Slavia.

El recargo arancelario También publica una disposición determinando que el recargo que sufrirá las liquidaciones de los derechos arancelarios que se exporten o importen durante la última semana de mes en curso, y cuyo abono se hará en moneda de plata o billetes del Banco en lugar de en moneda de oro, será de 117 enteros 77 céntimos por ciento.

Los fallos de los jurados rurales Igualmente publica una disposición en la que se consigna que una vez firmes los fallos de los jurados

mixtos rurales por infracción de acuerdos por parte de los agricultores, si el infractor se negara a pagar la cantidad que como sanción se le impone, pasados ocho días, al no hacerla efectiva, por el presidente del jurado rural se dará cuenta al juez de instrucción correspondiente para que proceda a su ejecución por la vía de apremio, en el caso en que no fuera satisfecha en el término de los cinco días siguientes.

Los estudios universitarios Publica además una disposición declarando subsistente el derecho de opción de los bachilleres universitarios de las dos ramas que deseen cursar los estudios de la Facultad de Derecho, para cursar las asignaturas que se determinan en el preparatorio del plan provisional, o las que tenían que estudiar en la Facultad de Filosofía y Letras, pudiendo matricularse simultáneamente en las lecciones de cualquiera de las Facultades de Derecho.

Las sesiones de Cortes Comienza la sesión 20, a las 3 t.

Madrid.—A las cuatro y media la Cámara presenta un aspecto muy desanimado.

A esa hora llega el ministro de la Gobernación.

Los periodistas detienen unos momentos antes de entrar al salón al señor Casares Quiroga, quien les manifiesta que hay tranquilidad en toda España, y que acaba de firmar el ingreso del inspector de policía de segunda clase señor Mosquera.

Al poco se declara abierta la sesión.

La huelga de Granada Los obreros retornan al trabajo 20, a las 3 t.

Granada.—Cumpliendo los acuerdos adoptados en la reunión de las directivas de los sindicatos afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, celebra la ayer noche, esta mañana cesó la huelga, reintegrándose a sus puestos los obreros de todos los ramos.

Los sindicalistas han visitado al gobernador, manifestándole que si en lo que resta de semana no quedan en libertad los obreros detenidos durante la huelga, el próximo sábado volverán a declararla, esta vez con carácter indefinido.

También han publicado una nota en la que manifiestan que los obreros de la Fundación Castaño lo vuelven al trabajo por no haber aceptado los patronos las condiciones propuestas por los obreros, y que si lo son se piden en el término de quince días, adoptarán determinadas acciones de acuerdo con la actitud de la clase patronal.

El gobernador ha hecho público por su parte que está dispuesto a que cesen de una vez las exigencias de los sindicalistas y sus presiones sobre la clase patronal.

Dice que está dispuesto a que sean atendidas todas aquellas peticiones de los obreros que sean justas y legales pero las que quieren imponerse por la coacción y alandose de la legalidad, no las consentirá, por mucha influencia que se supongan los sindicalistas.

Laboratorio municipal de Higiene de Murcia Análisis del agua del río Segura, filtrada y clorada

Materia orgánica expresada en oxígeno y en medio ácido. 1.6 mg/lºs 0,00

Amoñonido directo. 0

Acido nítrico. 0

Cloro en cloruro sódico. 187

Dureza total. 37º hidrotimétricos.

Murcia 20 de octubre de 1931.—M. Ladrón de Guebara.—rubricado. Señor Teniente Alcalde presidente de la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

¡A divorciarse! En el Juzgado se presentan varias mujeres solicitando el divorcio

21, a la 1 md. Santiago de Compostela.—Ayer se presentaron en el juzgado de instrucción varias mujeres en demanda de divorcio.

El juez les contestó que no podía acceder a sus deseos porque aún no era tiempo.

El día en Barcelona

La crisis y el Estatuto catalán 20, a las 3 t.

Barcelona.—El semanario «La Rambla» publica las declaraciones hechas a uno de sus redactores por los señores Alcalá Zamora, Azaña y Giral, con relación a la solución de la crisis y a su influencia con relación al Estatuto catalán.

El señor Alcalá Zamora dice que la crisis no influirá en la suerte del Estatuto catalán, y que su actuación en este sentido seguirá siendo la misma, continuando el camino emprendido.

El señor Azaña dice que la crisis no influirá en la vida parlamentaria ni en la aprobación del Estatuto catalán.

El señor Giral afirma que la influencia de la solución de la crisis será francamente favorable para el Estatuto.

Rumores infundados Esta madrugada comenzaron a circular alarmantes rumores.

Se aseguraba que a primera hora de la mañana se iba a declarar un movimiento político de carácter de recha.

Se aseguraba también que las autoridades se habían reunido en el gobierno civil para tomar medidas para defenderse, y que por las inmediaciones de Barcelona patrullaban fuertes retenes de la guardia civil.

Los rumores adquirieron consistencia, pero pronto se vió que eran completamente infundados. Ni las autoridades, se habían reunido, ni la vigilancia era otra que la acostumbrada, salvo en las puertas de los círculos católicos y tradicionalistas, en los que se han establecido retenes especiales desde los sucesos ocurridos en Bilbao y los incidentes registrados en esta capital a raíz de la aprobación del artículo 24 de la Constitución.

Durante a mañana no se ha registrado ningún incidente.

El conflicto del puerto El conflicto del puerto sigue en el mismo estado.

Esta mañana los obreros acudieron al trabajo en mayor número que en los días anteriores.

La estatua de Alfonso XII Será sustituida por otra de los heroes de la República 21, a la 1 md.

Madrid.—En la próxima sesión municipal figura en el orden del día una proposición para quitar la estatua de Alfonso XII del monumento de Riviro y colocarla en su lugar otra de las personas que dieron su vida por la República.

Fue recibido en la estación por el inspector provincial de Sanidad, subdelegados de Medicina y médicos de la Comisión Central Antipalúdica, representación de la Cruz Roja; luego se trasladaron al Instituto de Higiene y después de recorrer sus diversas dependencias, para las que tuvo frases de elogio, visitó los diversos Diapentis antipalúdicos del término municipal, saliendo con dirección a Sierra Espuña, donde, inspeccionó las obras del Sanatorio antituberculoso, tantos años en construcción y que ahora con el auxilio del Estado, se puede casi asegurar que rápidamente, dentro del próximo año, quedará terminado y condiciones de prestar servicio. Allí le fué ofrecida una comida por la Diputación, comiéndola a la que le acompañó, así como a la visita al Sanatorio, el gobernador civil señor Borrero, que tanto interés se está tomando por los asuntos sanitarios.

Después de la comida, se trasladó a Lorca, donde visitaron al alcalde señor Sanmartín, otro sanitario en estadia que no descuida un momento los asuntos de esta naturaleza.

En el día de ayer, visitó la Cruz Roja y el Hospital provincial, siendo después obsequiado por los subdelegados de Medicina y personal

CONTE VERDE de Barcelona 6 Noviembre

CONTE ROSSO de Barcelona 21 Noviembre

CONTE BIANCAMANO de Gibraltar 24 Octubre

LLOYD SABAUDO Barcelona - Rbla. Santa Mónica, 31 y 33

HOPITAL VICHY CELESTINS (estómago) GRANDE-GRIFFE (hígado) CHOMEL (hígado, estómago)

Del Gobierno civil

La crisis de trabajo Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que había recibido la visita de una comisión de obreros de Sangonera la Verde, que iban acompañados del concejal señor Galán, los cuales fueron a exponerle la angustiosa situación en que se encuentran por falta de trabajo.

Al mismo tiempo le entregaron un escrito en el que formulan unas propuestas que a su juicio remediarían su situación, entre las que se cuentan la continuación del camino vecinal de «Los Soldados» a Alostarrilla, el arreglo de los caminos rurales de aquel término, y la construcción de un algaib.

La misma comisión visitó después la redacción de EL LIBERAL, manifestándonos la grata impresión que habían sacado de la entrevista.

También fué visitado el gobernador por una comisión de Fuente Alamo, para hacerle parecidas manifestaciones.

El señor Borrero, en vista de la apremiante necesidad de los componentes de esta última comisión, los envió a la Tienda Añilo, donde dió órdenes para que les sirvieran la comida por su cuenta.

Refiriéndose a estas visitas dijo que como quiera que la paralización de los trabajos en los caminos vecinales obedeció a la falta de personal técnico en la Diputación, había comunicado de nuevo con la Dirección general de Obras públicas para que la autorización que conviniere en reciente conversación telefónica que conceería al ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia la tramiten de un modo oficial, a fin de que pueda hacerse uso de ella.

El Dr. Sady de Buen en esta capital Invitado por el Instituto Provincial de Sanidad, legó ayer el ilustre médico señor Sady de Buen, con objeto de dar su prometida conferencia en el primer centro sanitario provincial.

Fue recibido en la estación por el inspector provincial de Sanidad, subdelegados de Medicina y médicos de la Comisión Central Antipalúdica, representación de la Cruz Roja; luego se trasladaron al Instituto de Higiene y después de recorrer sus diversas dependencias, para las que tuvo frases de elogio, visitó los diversos Diapentis antipalúdicos del término municipal, saliendo con dirección a Sierra Espuña, donde, inspeccionó las obras del Sanatorio antituberculoso, tantos años en construcción y que ahora con el auxilio del Estado, se puede casi asegurar que rápidamente, dentro del próximo año, quedará terminado y condiciones de prestar servicio. Allí le fué ofrecida una comida por la Diputación, comiéndola a la que le acompañó, así como a la visita al Sanatorio, el gobernador civil señor Borrero, que tanto interés se está tomando por los asuntos sanitarios.

Después de la comida, se trasladó a Lorca, donde visitaron al alcalde señor Sanmartín, otro sanitario en estadia que no descuida un momento los asuntos de esta naturaleza.

En el día de ayer, visitó la Cruz Roja y el Hospital provincial, siendo después obsequiado por los subdelegados de Medicina y personal

CONTE VERDE de Barcelona 6 Noviembre

CONTE ROSSO de Barcelona 21 Noviembre

CONTE BIANCAMANO de Gibraltar 24 Octubre

LLOYD SABAUDO Barcelona - Rbla. Santa Mónica, 31 y 33

HOPITAL VICHY CELESTINS (estómago) GRANDE-GRIFFE (hígado) CHOMEL (hígado, estómago)

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo (Noticias de EL LIBERAL del 21 de octubre de 1906)

MURCIA.—Tras larga y penosa enfermedad ha fallecido en esta ciudad el señor don Juan Tamayo Conejero. A sus familiares, especialmente a su hijo político don José Más de Béjar, enviamos la expresión de nuestro dolor.

—Han contraído los lazos del matrimonio la señorita Concepción Ruiz López y el joven don Hermenegildo Lumeras.

—Ha sido nuevamente repuesto en su cargo el auxiliar de la Secretaría de este Gobierno civil don José Fernández Cañas.

—Ayer tarde salió para Madrid, Barcelona y París el comerciante de esta plaza don Jesús Balmor, acompañado de su esposa.

—El aplazamiento del regreso de Guisasaola ha calmado los ánimos. La opinión pide que se le traslade para evitar un día de luto.

MADRID.—Hoy se ha presentado al Congreso una instancia solicitando el procesamiento de Romanones por haber infringido las leyes al dictar la Real Orden sobre el matrimonio civil.

—Se cree que el Gobierno dimi- trá aprovechando cualquier pretexto, convencido de que no puede llevar adelante su política radical en materia religiosa.

—Al ser interrogado Maura sobre su propósito de prolongar la vida del Gobierno liberal, replicó: «Yo no tengo plazo de veinte años ni de veinte días. Soy hombre siempre dispuesto a servir a mi patria».

ROMA.—Presentó sus cartas credenciales al Papa el representante de España señor Ojeda. Esta expresión de su discurso los sentimientos filiales de adhesión al Sumo Pontífice que anima al rey y a la nación española.

PARIS.—Ha fallecido la viuda del célebre compositor Gounod.

SAN PETERSBURGO.—El príncipe Metechuky, gran amigo del zar de Rusia, se ha suicidado en su tren. Se le ha encontrado un papel escrito de su puño y letra, diciéndole: «No puedo escapar a mi destino».

Un comunicado La situación de unos obreros Suscrito por don Manuel López, don Julián López, don Baldomero Navarro, y otros varios señores de Aguilas, hemos recibido un comunicado titulado por sus autores «Comentando un atropello».

En él se manifiesta que con motivo del traspaso de las obligaciones de la «Eléctrica del Segura» a la «Eléctrica del Segura», esta última, ha despedido al haberlo a muchos de los obreros que pertenecían a la primera, los que sin más ni más se han encontrado en la calle.

Entienden nuestros comunicantes que, en caso de que sea verdaderamente imprescindible el realizar estos despidos, la nueva entidad explotadora ha debido tener en cuenta el número de años de servicio de cada uno y respetar a los más antiguos, máxime cuando por llevar la «Eléctrica Aguilera» funcionando veinticinco años, muchos de sus funcionarios habían conseguido a ella toda su energía, y ahora encuentran como premio el verse sin colocación en el caso de sus días.

Nuestros comunicantes piden que se repare esta situación, y nosotros trasmitimos su ruego a la nueva Empresa, deseando que voan satisfechos sus aspiraciones.

SE VENDE Fines urbana sita en Fortuna centro de la Población, calle San Fernando n.º 15, propiedad del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Ofertas y otros detalles a don Francisco Romero Penalva, Paseo Garay, 3 Murcia.

Alcaldía de Murcia AVISO Esta Alcaldía pone en conocimiento de los poseedores de bicicletas y carros, que no podrán circular por la vía pública sin ir provistos de la correspondiente patente, en la inteligencia que pasados ocho días a contar del día de hoy, se procederá a su recogida imponiéndoles la sanción a que hubiese lugar.

Murcia 20 de octubre de 1931. El Alcalde, Bantista

Suscribase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

EMPRESA INIESTA Teatro Circo Villar Miércoles 21 de octubre de 1931 a las 6 y 3,4 y 10 y 14 noche

PROGRAMA Programa cómico. La grandiosa producción sonora totalmente hablada pertenecientes a las Selecciones Cínicas.

Lirios silvestres por Corinne Griffith. Nota.—El próximo jueves de gran moda día 22, estreno de la primera película cómica sonora

El millón Grandioso éxito actual en el Palacio de la Prensa en Madrid

Central Cinema Sábado día 24 de octubre. Repartición de la notable compañía de comedias de Carmen Echeverría, con la historietista cómica en tres actos, dividida en cinco cuadros de José Ramos Martín, titulada

La marimandona Estreno riguroso.—Gran éxito de esta compañía.

Cine Popular Miércoles 21 de octubre de 1931 desde las seis de la tarde La cómica en dos partes

El mareo de casarse y la comedia dramática en ocho partes titulada

Corazones y contratos por la simpár Billie Dove. Mañana, estreno de la obra de Emilio Zola, titulada «Naná»